

**Universidad Nacional del Callao**  
**Oficina de Secretaría General**

Callao, 23 de mayo del 2011

Señor

Presente.-

Con fecha veintitrés de mayo del dos mil once, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 478-2011-R.- CALLAO, 23 DE MAYO DEL 2011.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Visto el Oficio N° 136-2011-D-FCNM (Expediente N° 03314) recibido el 20 de abril del 2011, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática solicita auspicio para el XV Simposio Nacional de Estudiantes de Física y XI Jornada Nacional de Estudiantes de Física, organizado por los estudiantes de dicha unidad académica del 14 al 19 de noviembre del 2011.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al Art. 6° Incs. b) y d) de nuestro Estatuto, es uno de los objetivos fundamentales de esta Casa Superior de Estudios, promover y realizar acciones de extensión y proyección universitaria hacia la comunidad; así como fomentar y establecer el intercambio cultural, científico y tecnológico con instituciones universitarias y otras nacionales;

Que, mediante Escrito recibido en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática el 07 de abril del 2011, la Comisión Organizadora del XV Simposio Nacional de Estudiantes de Física y XI Jornada Nacional de Estudiantes de Física 2011, solicita auspicio académico para el precitado evento, el mismo que tiene como objetivos mostrar a los estudiantes y público en general las perspectivas de la Física como herramienta de desarrollo para la Universidad y la sociedad; promover el intercambio, la divulgación y actualización de los avances científicos y tecnológicos mediante experiencias adquiridas por los estudiantes durante la formación académica y práctica; incentivar la participación de estudiantes de pregrado y Bachilleres de Física en investigaciones científicas y temas relacionados con la Escuela Profesional de Física; desarrollar estrategias de incentivar la investigación de Física en todos los niveles; y divulgar el campo ocupacional de la Ciencias Físicas en nuestra sociedad; objetivos concordante con los fines de esta Casa Superior de Estudios, por lo que es procedente otorgarle el auspicio académico solicitado;

Estando a lo glosado; a lo preceptuado en el Art. 6° Incs. b) y d) de nuestro Estatuto, el Art. 2° de la Ley Universitaria, Ley N° 23733; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 158° y 161° del Estatuto de la Universidad y el Art. 33° de la Ley N° 23733;

**R E S U E L V E:**

- 1° BRINDAR AUSPICIO ACADÉMICO** al XV Simposio Nacional de Física y XI Jornada Nacional de Estudiantes de Física 2011, organizado por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, del 14 al 19 de noviembre del 2011.
- 2° DIFUNDIR**, la realización del precitado evento entre las autoridades universitarias, profesores, estudiantes de la Universidad y público en general, a fin de propiciar su participación en el mismo.

- 3º DEMANDAR**, a la Comisión Organizadora del mencionado evento, que a través del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, presente al Vicerrectorado de Investigación un informe académico y a la Oficina General de Administración, el informe económico correspondiente.
- 4º TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Oficina de Información y Relaciones Públicas, Instituto Central de Extensión y Proyección Universitaria, ADUNAC, representación estudiantil, e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

**Fdo. Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES.-** Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

**Fdo. Mg. Ing. CHRISTIAN JESUS SUAREZ RODRIGUEZ.-** Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

cc. Rector; Vicerrectores; FCNM; OIRP; ICEPU; ADUNAC, RE; e interesados.